

# La casa en el parque:

## expresiones domésticas en el espacio público\*

Fecha de recepción: 16 de febrero de 2013 Fecha de aceptación: 21 de agosto de 2013

Juan José Cuervo Calle

Magíster en Hábitat | Docente investigador de la Escuela de Arquitectura y Diseño,

Universidad Pontificia Bolivariana, sede Medellín

juan.cuervo@upb.edu.co

Coppelia Herrán Cuartas

Magíster en Antropología | Docente investigador de la Escuela de Arquitectura y Diseño,

Universidad Pontificia Bolivariana, sede Medellín

coppelia.herran@upb.edu.co

**Resumen** Este texto fija la mirada en las intervenciones realizadas por la municipalidad de Medellín en los llamados parques lineales. El objetivo es interpretar el habitar en relación con lo concebido, lo percibido y lo vivido, en la búsqueda de someter a discusión y evaluación las concordancias entre la visión estatal y las apropiaciones y los significados de los actores que a diario utilizan estos parques. En esta investigación, la teoría de la dialéctica del espacio planteada por Henry Lefebvre (1991), que estudia el espacio por medio de “lo concebido, lo percibido y lo vivido” fue fundamental. Lo vivido hace referencia a la “domesticación del espacio público”, entendiéndola como las prácticas cotidianas exclusivas de la vivienda y extendidas hacia el espacio público. Comprender cómo la casa logra permear el espacio urbano a partir de las dinámicas domésticas y las formas de significación fue uno de los objetivos en la etapa empírica.

**Palabras clave** Espacio público, habitar, parques lineales, vivienda.

**Palabras clave descriptor** Espacio público, Medellín (Colombia), arquitectura del paisaje, desarrollo de la comunidad urbana-urbanismo, aprovechamiento, aspectos socioculturales.

\* Este artículo es producto de una investigación científica y tecnológica cuyo título es “Usos, prácticas y apropiaciones del espacio público en Medellín. El parque lineal como espacio social”, desarrollada en la Universidad Pontificia Bolivariana por medio del Centro de Investigación para el Desarrollo y la Innovación (CIDI) de la Escuela de Arquitectura y Diseño, Grupo de Estudios en Diseño (GED). El proyecto se encuentra en su fase final, con fecha de inicio en enero de 2011. Código de registro interno 756a-12/10-35.

## The house in the park: domestic expressions in public spaces

**Abstract** This text stares at the interventions made by the municipality of Medellín in the so called linear parks. The aim is to interpret dwelling in relation to what is conceived, perceived and lived, in seeking to bring to discussion and evaluation the concordances between the state vision and appropriations and meanings of the actors who use these parks daily. In this research, the theory of the trialectics of spaciality raised by Henri Lefebvre (1991), who studies the space through “the conceived, perceived and lived”, was fundamental. What was lived refers to the “domestication of public space”, understood as exclusive daily practices of housing which are extended into public space. One of the objectives in the empirical stage was to understand how the house manages to permeate the urban space through domestic dynamics and their significance.

**Key words** **Keywords: public space, live, linear parks, housing.**

**Key words plus** **Public space, Medellín (Colombia), landscape architecture, urban community development, urban-socio-cultural use.**

## A casa no parque: expressões quotidianas no espaço público

**Resumo** Este texto fixa o olhar nas intervenções realizadas pela municipalidade de Medellín nos chamados de parques lineares. O objetivo é interpretar o habitar em relação com o concebido, o percebido e o vivido, na busca de submeter para discussão e avaliação as concordâncias entre a visão estatal e as apropriações e significados dos atores que diariamente utilizam estes parques. Nesta pesquisa, a teoria da trialectica do espaço exposta por Henry Lefebvre (1991) que estuda o espaço por meio de “o concebido, o percebido e o vivido” foi fundamental. O vivido faz referencia à “domesticação do espaço público”, entendendo-a como as práticas quotidianas exclusivas da moradia e estendidas para o espaço público. Compreender como é que a casa consegue permear o espaço urbano a partir das dinâmicas domésticas e as formas de significação foi um dos objetivos no estágio empírico.

**Palavras chave** **Palavras-chave: espaço público, habitar, parques lineares, moradia.**

**Palavras chave descritor** **Espaço público, Medellín (Colômbia), arquitetura da paisagem, o desenvolvimento da comunidade urbana, uso urbano-sócio-cultural.**

# Introducción

La ciudad de Medellín (Colombia) adelanta un sinnúmero de proyectos urbano-arquitectónicos a lo largo de toda la ciudad, que involucra todo tipo de condición sociocultural y económica, instaurándola como uno de los centros urbanos de mayor desarrollo en el país y en América Latina. La investigación que soporta este texto fija la mirada en las intervenciones realizadas por la municipalidad en los llamados parques lineales (PL). En este contexto, se pretende hacer una lectura de dichos escenarios, con el objetivo de interpretar el habitar en relación con lo concebido, lo percibido y lo vivido, en la búsqueda de someter a discusión y evaluación las concordancias entre la visión estatal y las apropiaciones y los significados de los actores que a diario utilizan los PL. Algunos de los sectores de estudio impactados por la inserción de los PL se caracterizan por ser barrios de invasión, que con el tiempo se “formalizaron”, condición que indica unas maneras particulares de dar uso y significado al espacio urbano.

La investigación se desarrolla en tres fases: la primera corresponde a la planificación, en la que se identifican las entidades encargadas de la intervención y transformación de estos lugares y se conocen las consideraciones para la planeación de los PL. La segunda etapa se concentra en la intervención. Allí se estudian a profundidad los cambios espaciales, amueblamiento y redistribución, así como las pautas para su construcción. La tercera fase observa la apropiación; una vez intervenidos por parte de la municipalidad, se busca entablar relaciones entre las propuestas del Estado para el uso de estos lugares y las respuestas

por parte de las personas que habitan, recorren, aceptan, apropian o rechazan estos espacios. Para la realización de estos tres momentos, la teoría de la dialéctica del espacio planteada por Henry Lefebvre (1991) en *The Production of the Space* fue fundamental, pues propone entender el espacio desde lo concebido, lo percibido y lo vivido, metodología realizada a lo largo de todo el trabajo.

En la última fase, correspondiente a lo vivido, se hallaron tres categorías de análisis, resultado de un proceso de observación: la primera corresponde a la “naturaleza urbana”, referida a las apropiaciones de los elementos naturales como plantas, árboles y zonas verdes, entre otras; la segunda categoría la denominamos “ventas ambulantes en el espacio público”, entendidas como los adueñamientos comerciales informales que se establecen desde las dinámicas lúdicas cotidianas en el espacio y la tercera hace referencia a la “domesticación del espacio público”, asumida como las prácticas cotidianas exclusivas de la vivienda extendidas hacia el espacio público; en esta última concentramos nuestro interés para soportar este texto.

Comprender cómo la casa logra permear el espacio urbano a partir de las dinámicas domésticas y las formas de significación fue, por lo tanto, uno de los objetivos en la etapa empírica de la investigación. La extensión de la vivienda en el espacio público consolida el PL como su centro y da lugar a lo habitable y lo comprensible, dos factores constituyentes de lo doméstico. El espacio público, para algunos, se remite a la utilización del esparcimiento y de la recreación, expresión tradicional de lo público. Para otros, cumple el

sentido de abrigo, que se extiende a la acepción de hogar; en él, la familiaridad de la casa se dilata hacia el exterior, evidenciando particularidades íntimas que corresponden a las prácticas domésticas de la vivienda, situaciones que no estaban previstas dentro del urbanismo y de las formas de diseño arquitectónico del espacio público tradicional. De esta forma, los individuos dotan al exterior de sentidos, cualidades y significaciones privadas que, para la municipalidad, no corresponden a las estéticas del espacio público.

En este sentido, se propone discutir el espacio público como un territorio en el cual, más que su comprensión como contenedor donde tiene lugar la vida cotidiana, sea asimilado como un territorio en el que se deja grabada la huella de la existencia del ser humano, quien, mediante su uso cotidiano, lo impregna con su esencia y llega a concebirlo como un espacio de vida. Bajo esta fundamentación conceptual, surgen algunos de los planteamientos teóricos más notables de esta investigación; autores como Soja (1996), Echeverría y Rincón (2000), Lefebvre (1978), Mata (2005) y Santos (2000) proponen una base conceptual, pues definen los vínculos que tiene el ser humano con el espacio público y la vivienda, como resultado de la materialización y representación que contiene la esencia de quien habita: “un pedazo del mismo convertido en espacio” (Bollnow, 1993, p. 92), exteriorizando su forma de habitar. Esta fundamentación nos aproxima a la comprensión del espacio público desde la producción social del espacio habitado, abordando no solo lo concebido, sino también lo percibido y lo vivido, para la búsqueda de un saber y un entendimiento más práctico del conocimiento sobre la apropiación del espacio público.

Se propone, por lo tanto, debatir la “domesticación” de lo urbano como un fenómeno geoespacial y también político, ético y estético, que compromete el habitar y que entabla una relación

de dominio del ser humano sobre el espacio, con el fin último de habitarlo. Por ello, nos preguntamos: ¿Conoce la municipalidad las prácticas y apropiaciones que gestan día a día los habitantes en los espacios públicos que proyectan? Para dar respuesta a esta pregunta, se estudiaron cuatro de los doce parques con los que cuenta la ciudad. Sin embargo, en este documento solo sometemos a discusión los hallazgos del PL La Bermejala, escenario que evidencia las particularidades propias de nuestro interés. En este parque, además de dar respuesta a esta pregunta, se vinculan, discuten y evalúan las correspondencias entre la mirada del Estado y la naturalidad de los actores que a diario lo utilizan.

Para contestar a esta intención, el texto se estructura en tres numerales. El primero corresponde al soporte teórico de la relación casa-barrio, que evidencia la domesticación del espacio público o la extensión de la vivienda en el exterior. El segundo expone la fundamentación metodológica utilizada mediante la dialéctica del espacio de Lefebvre y el tercer numeral aborda el trabajo empírico en el parque lineal La Bermejala.

## Aproximaciones desde lo conceptual a la relación casa-barrio: domesticación del espacio público

El interés por esta búsqueda teórica sobre la relación entre espacio público y vivienda apunta a revisar, de una manera muy general, el uso, las prácticas, las apropiaciones y los cambios que se propician al yuxtaponer estas dos espacialidades con las cotidianidades del habitar de los individuos. Comprender los significados e imaginarios que se construyen hacia el interior y exterior de la casa y cómo es la relación con el umbral inmediato a la vivienda (correspondiente a lo público) es uno de los objetivos que nos proponemos en este texto.

Para esta reflexión nos apropiamos del concepto de domesticación utilizado por André Leroi-Gourhan (1971); por ello, cuando hablamos de una domesticación del espacio público, hacemos referencia a la construcción de secuencias, rutinas y ritmos que se van definiendo como hábitos que ordenan y hacen comprensible el espacio público. En nuestros días “el espacio y el tiempo se han vuelto domésticos, mansos como el animal que puede cohabitar en las habitaciones y los hábitos de sus habitantes” (Echeverría, 2003, p. 23), impregnando en él las características propias del habitar de cada quien. El espacio público es una “fiera domada” que permite la modificación de prácticas y hábitos humanos, en cuyo caso, la continuidad de la vida privada en sus umbrales ordena y regula, de forma que, para muchos, dichas formas de vida son incomprensibles, pues adquieren significados diferentes para cada individuo.

Cada casa tiene un sello especial en tanto tal y una huella estampada por quien la habita. Cada uno de los espacios que la componen está lleno de posibilidades de acuerdo con los moradores, constituyendo escenarios donde ponen de manifiesto encuentros afectivos con el espacio, los objetos y el exterior con un valor individual distinto. La casa y su entorno son espacialidades de afectividades que forman parte del universo del ser, cuyos elementos constitutivos van desde los materiales con los que se erige, los muebles y enseres y las relaciones que se establecen con sus proximidades, convirtiendo la casa en una especie de “ser” dotado de vida que liga a sus habitantes mediante la apropiación del espacio por sus ocupantes, del orden o el desorden, de la localización de los enseres, de su significado y sentido e impregna en cada individuo una manera diferente de habitar. En ello, la casa no puede entenderse solo como aquel espacio físico delimitado por sus muros, sino como un territorio moral, simbólico y significativo, cuyos márgenes están

localizados donde están sus moradores: cultura, formas de ser y, por consiguiente, formas de habitar, que indican que la casa no es, en primera instancia, algo físico y cerrado, sino de esencia simbólica, definida por las relaciones con la vida cotidiana en el afuera.

Según Mauricio Chemás (2007), cuando el entorno se hace próximo a la vivienda, tanto el afuera como la casa misma se convierten en el microhábitat del individuo por medio de modos de relación particulares que valoran estética, social y culturalmente las condiciones del macrohábitat, que es el vecindario o la misma ciudad. De esta manera, las personas se apropian del entorno como parte del sistema de complementariedad entre el ambiente natural y el artificial del hábitat interno que es la vivienda. Para este autor, en lo cotidiano de estos territorios aparecen unos límites mucho más flexibles y permeables que se definen como fronteras de unos imaginarios en los cuales las personas conviven de manera armónica en el espacio público. Lo que resulta de estas apropiaciones del espacio físico se convierte en lo que él llama la “tercera zona”, como nuevo espacio de afluencia. Este proviene de la mezcla entre lo público y lo privado, que no es la calle ni es la casa, sino una tercera zona que reemplaza lo que antes era un espacio vacío. A esta área, Fernández (2004, p. 20) la denomina “casa pública”:

[...] sacar la casa al mundo, y fundar allá fuera un intercambio de perspectivas domésticas, [...] implica crear un espacio comunicativo inédito, que no sea ni casa ni calle, sino otro, semiprivado y/o semipúblico, entre cuatro paredes pero con las puertas abiertas. Ni casa ni calle, por lo que se llamó “casa pública”.

Esta situación es propia de muchos sectores populares de las ciudades latinoamericanas.

Así, el ser se construye un “microcosmos humanizado” —como le llama Schmidt (1978)— y una red de espacios donde se desenvuelve como

sujeto, sobre todo en un universo extendido alrededor de la casa. Cada quien es libre de crear un microuniverso personal o familiar, teniendo en cuenta elementos estéticos o criterios prácticos para poder tejer esa superficie:

[...] la casa debe ser grande: grande para poder hacerse un mundo lo más gigantesco posible. Existe una toma de posesión de sí mismo en el mundo, a través del hábitat<sup>1</sup>. De ahí que esté justificado emplear el término microuniverso como sinónimo de hábitat (De Certeau, 1986, p. 39).

Para lograr esta extensión alrededor de la casa, se involucra con el entorno, se compromete con el y cultiva “el arte de habitar”, como llama Illich o “salir al encuentro”, en palabras de Heidegger, quien define al hombre como un ser lanzado, es decir, como un ser que sale al encuentro y precisa, en sí mismo, la particular “forma de estar”, en la cual el propio ser se encuentra (Yory, 1999, p. 49).

Echeverría y Rincón asumen que el barrio y la casa, para muchos individuos, es comprensible:

[...] muchas veces como lo mismo, donde la frontera exterior comienza en la margen del barrio, confirmando dicho sentido de pertenencia y de identidad específica del habitante frente a su entorno más inmediato, mostrando una intimidad, un adentro, que no sólo reside en el plano familiar sino en el barrial (2000, p. 85).

Por ello, cada casa y cada barrio tienen una serie de particularidades que permiten comprender el entorno como una extensión de la misma vivienda:

[...] así las paredes, el techo, los pisos, lo son de la casa y los parques y los equipamientos comunales, lo son del entorno. Estos a su vez se interconectan e integran al resto, para conformar una unidad, mediante puntos fijos y redes: las puertas, las ventanas y las conexiones de servicios públicos (Echeverría, 2003, p. 18).

Este asunto permite ampliar el concepto de protección y abrigo que tiene implícita la idea de casa y, desde la extensión de la vivienda en el entorno, se incorporan prácticas domésticas, por ejemplo la socialización y preparación de alimentos.

Esta tensión dentro-fuera entre la vivienda y el espacio público logra que, dentro de la casa, existan espacios más o menos públicos y privados, con lo que consigue una representación de aquello que se vive en el afuera, lo que permite ordenar y calificar los distintos ámbitos:

[...] los dormitorios y el cuarto de aseo, se configuran como espacio interior frente a la zona común de la casa, que es el exterior; pero ésta estará revestida de significados relativos al interior cuando se pone en relación con la calle, que, a su vez, estará significada como interior, frecuente a los bares y las afueras [...] (Fernández, 2004, p. 109).

Quiere decir que la casa, en su interior, es un recinto de yuxtaposiciones entre espacios públicos y privados, pues hay zonas dentro de ella que, algunas veces, se regulan a escala grupal sin importar la relación con el exterior, pero en otras ocasiones su relación con el afuera es tan profunda, que se instauran unos límites muy difusos difíciles de comprender. Esto trastoca la idea que admite la finalización de la casa con el límite de la fachada y transforma aquel carácter público de la calle o del andén.

En el arte de habitar, como lo llama Iván Illich (1988), no solo se crean espacios interiores como los de la casa, sino también espacios como extensión de la vivienda situados más allá de nuestros umbrales.

[...] la mayoría de la gente se pasa una buena parte de su vida en la calle. Este espacio habitable fuera del propio hogar son las zonas comunales, lugares que sirven a muchos grupos y a cuyo uso de todos tenemos derecho, aunque sólo en la forma comúnmente reconocida por la comunidad (Illich, 1988, p. 30).

1 Vale la pena aclarar que, para el autor, hábitat es sinónimo de casa.

Otras maneras de apropiación, por fuera del orden regular, no suelen ser aceptadas por el Estado, en especial donde este ha puesto su mano. La inhibición de prácticas domésticas en el espacio público, por la misma incompreensión de las propuestas urbanas que algunas veces se construyen, terminan en el ahogamiento del habitar espontáneo, muy propia de nuestras ciudades latinoamericanas.

Edilsa Rojas (2008), afirma que el espacio público trasciende el límite estructural dado por la geometría o el trazado regular planificado y se convierte en un límite fractal, es decir, indefinido, irregular e interrumpido, convertido en una “frontera borrosa” permeable y que se deja penetrar. Allí actúan múltiples fuerzas de diferentes actores que tejen tramas de vida muy particulares por medio de la cotidianidad.

El espacio público nos invita a reconocer la ciudad. Por él se relacionan los objetos que conforman lo urbano, los pensamientos de los habitantes, los sueños o las “utopías quimeras”, como las llama Alicia Lindon (2005). El espacio público habla de la organización, la función y de lo que la ciudad es. La humanización (o la domesticación) de este es un construir constante del ser humano, a lo que Heidegger llama “vivir” y que es igual a habitar.

[...] entender que el espacio público alcanza sentido cuando corresponde al recorrido natural de quien la usa, de quien la colma de significados porque lo recorre, y un parque no es un “espacio público” sino lo contrario, el espacio donde lo público se torna íntimo en la medida en que el anciano, el niño, la pareja que los usan les confieren a esos espacios una propia dimensión (Ruiz, 2005, p. 45).

Por eso, en cierta medida, lo público puede hacerse privado.

Jacobs (1973) invita a urbanistas y arquitectos a reflexionar sobre el papel del espacio público

en relación con las posibilidades que tienen las personas para desarrollarse en él. Las aceras, las calles, las plazas y los parques, en este caso, cumplen en forma adecuada este papel de “exterior no especializado” (Jacobs, 1973, p. 87). El autor acuña el término de aceras “diversificadas y animadas” (1973, pp. 91-92) a aquellas que ofrecen la oportunidad de desenvolverse, que favorecen la mezcla y la “con-fusión” de las actividades comerciales y laborales con las de la casa. Dice Jacobs: “Cuanto más animada y popular sea una acera, y cuantos más y más sean sus usuarios, tanto mayor habrá de ser su anchura para poder hacer frente de manera satisfactoria a sus muchas y muy diversas funciones” (1973, p. 95). El diálogo propio entre la calle (sobre todo la acera) y la casa se enriquece por el traslado recíproco de la vida social de sus habitantes. Las personas logran diversificar la calle con cada actividad que realizan, lo que define que el uso de los espacios de la calle se haga público o privado, pues las prácticas de los individuos particularizan el espacio público.

La estrecha relación casa-barrio se convierte, por lo tanto, en un factor fundamental para domesticar el exterior y mantener la vecindad; así, exteriorizar las prácticas domésticas en el espacio público es dilatar la vida privada. Muchas de esas actividades en el exterior, que dilatan la vivienda y jerarquizan los espacios, establecen fronteras de desplazamiento, de conducta y hasta de género, que definen distintas territorialidades.

## La “trialéctica del espacio” como metodología de lectura en los parques lineales

Para hacer una lectura socioespacial en los parques lineales, se dejó de lado la noción preconcebida de que el territorio físico es el único elemento pensado en el plano sobre el cual se traza la cartografía cultural, dando una idea de

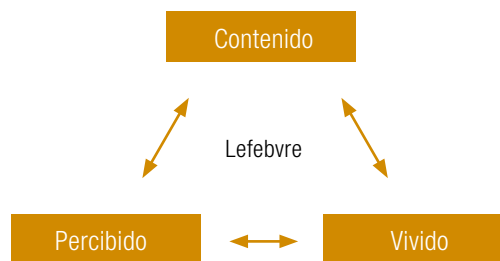
que el espacio arquitectónico no es solo producto, sino productor de lo social. Para el desarrollo del trabajo de campo, se tuvo en cuenta la teoría del espacio planteada por Henry Lefebvre (1991) en *The Production of the Space*, que propone entender el espacio a partir de la conformación dialéctica entre lo concebido, lo percibido y lo vivido, cuya resultante es la comprensión del proceso de producción del espacio mismo. Esta teoría es retomada luego por el geógrafo y planeador urbano Edward Soja (1996), quien buscó interpretar las relaciones que se entablan por medio de la espacialidad, asumiendo el espacio como escenario del comportamiento humano y no como un simple contenedor. Soja lleva a la práctica cada uno de los elementos que compone la dialéctica de Lefebvre y analiza la categoría del lugar desde la producción social del espacio habitado para la búsqueda de un saber y una comprensión práctica del conocimiento sobre la permeabilidad que tiene el individuo sobre este (Soja, 1996, p. 5).

Según Lefebvre, la dialéctica del espacio propone concebir de forma diferente “la espacialidad de la vida humana” (Soja, 1996, p. 1), ya que su aplicación en el contexto investigativo fue pensada para aquellas disciplinas implicadas profesionalmente con los estudios socioespaciales. Por esta razón, es un referente fundamental para la elaboración de este trabajo en algunos de los parques lineales concebidos por el Gobierno local de la ciudad de Medellín.

Al entender la dialéctica del espacio como un conjunto de prácticas espaciales, espacios representados y espacios de representación (Piazzini, 2004, p. 154), la referencia central de esta metodología surgida a partir de una creación colectiva, es la espacialidad de la vida humana, donde surge una serie de consecuencias sociales en la relación individuo-espacio y trae como resultado un “sentido práctico a la espacialidad de la vida social” (Soja, 1996, p. 5). La dialéctica, en este

sentido, representa lo concebido como lo pensado, lo percibido como lo físico y el espacio vivido como el representado (Soja, 1996, p. 154) en los parques lineales estudiados.

Figura 1.  
La dialéctica del espacio



Fuente: elaboración propia

El espacio concebido hace referencia a su finalidad, a los propósitos que se pretenden desde cada organización, institución, Gobierno local o nacional, en donde se definen las particularidades del espacio, así como la normatividad. Desde la institucionalidad, el territorio es comprendido como un concepto para entender los parques como ese lugar en donde se definen los procesos y los grupos sociales que lo han venido transformando e incorporando a sus acontecimientos (Echeverría y Rincón, 2000, p. 14). En este numeral, el concepto de espacio no se desarrolla a profundidad, ya que en nuestro caso de estudio es definido por la municipalidad.

La dimensión de lo percibido considera todos los aspectos físicos del lugar como una espacialidad materializada y las actividades que desarrollan los moradores en cada espacio, teniendo en cuenta cómo las personas usan, marcan, habitan y transforman el lugar. Tras comprender que ellas configuran un lugar mediante los usos y las prácticas, se pensó en cómo la instauración de los PL afecta y modifica a los individuos que lo habitan, configurándolo como parte de su entorno. El espacio



percibido también se relaciona con el concepto de territorio pensado como una “producción social del espacio” (Echeverría y Rincón, 2000, p. 13), donde lo espacial es presentado como producto de lo social. De acuerdo con esto, desde lo percibido el territorio define procesos físicos tangibles de tipo cuantitativo dentro de cada espacio y adquiere un significado cuando se le otorga un uso espacial, temporal y material. Por esta razón, se determina aquí que lo físico y lo espacial pueden influir en el interior del aspecto social, permitiendo pensar que lo percibido en estos lugares puede verse como el “producto social en relación con otros elementos materiales, entre ellos los hombres, quienes contraen determinadas relaciones sociales, y dan al espacio una forma, una función y una significación social” (Echeverría y Rincón, 2000, p. 13).

En el contexto de trabajo de los PL, se busca señalar la relación entre el reordenamiento de estos espacios y la forma en que las personas interactúan con ellos. Nos alejamos de la comprensión del espacio como un simple contenedor material y lo asumimos como aquel material básico que comprende unas cualidades físicas, climáticas y ambientales, acompañado de unos materiales que tienen función y forma, al tiempo que son definidos por los procesos y grupos sociales que transforman el espacio, volviéndolo parte de sus acontecimientos (Echeverría y Rincón, 2000, p. 14). Las características físicas de un espacio percibido pueden trascender por medio de unas apropiaciones, para convertir ese lugar en el sitio donde se gestan identidades y sentidos de pertenencia o, como plantea Milton Santos, en “la casa, el lugar de trabajo, puntos de encuentro, caminos que unen esos puntos, que son [...] pasivos que condicionan la actividad de los hombres y rigen la práctica social” (1996, p. 28).

El espacio vivido, último componente de la dialéctica del espacio, tiene en cuenta las apropiaciones

y representaciones que los sujetos y colectivos manifiestan en el espacio como un lugar cargado de sentidos por quienes lo practican, identifican y habitan, convirtiéndose en un escenario donde se gestan diferentes situaciones cotidianas. El espacio vivido otorga importancia a componentes históricos, que permiten la comprensión de valoraciones y significaciones que las personas confieren a los lugares practicados, así como a las materialidades existentes en cada espacio, consideradas muchas veces como producto de la cultura material que involucra todo aquello que ocupa un espacio en la memoria y el reconocimiento colectivo.

Las prácticas territoriales también son un componente importante dentro del espacio vivido, ya que por medio de estas se expresan sentimientos, nociones y percepciones que llevan a apropiarse del territorio de diferentes formas. Según Echeverría y Rincón (2000, p. 17), pensar la territorialidad es pensar en la marca de un espacio y un tiempo en el que se genera o se altera un ambiente (físico, social, cultural o político), donde aparecen cambios que implican controles de transformación del territorio y adquieren un sentido mediante lo que la territorialidad le asigna a ese espacio. Las manifestaciones de territorialidad encontradas en el espacio vivido o representado deben asociarse en cada espacio con las actividades y representaciones sociales que surgen de las formas de apropiación y territorialización.

Al valorar las representaciones sociales como un componente fundamental del espacio vivido, Jodelet (1984, citado en Araya, 2002, p. 11) explica cómo las personas conocen la realidad por medio de los procesos de comunicación y pensamiento social. Para Araya existe un conocimiento específico determinante en la forma de pensar y actuar de las personas, apareciendo así un “conocimiento del sentido común” que otorga una

forma de percibir<sup>2</sup>, actuar y razonar dentro de un conocimiento social, que incluye procesos cognitivos, afectivos y simbólicos en los que se pueden reconocer las conductas que responden a opiniones, normas, creencias y valores de manera positiva o negativa. Según el mismo autor, la percepción es uno de los componentes más importantes del espacio y la clasifica de acuerdo con circunstancias sociales relacionadas con la cultura y la clase social a la que se pertenece. La manera en que influyen las formas en que se concibe la realidad del espacio tiene que ver con la forma como es aprendida y reproducida por los sujetos sociales que transitan, visitan o permanecen en estos lugares. Planteamos, por lo tanto, que la percepción desde lo vivido pone de manifiesto el orden y la significación que la sociedad le asigna al ambiente (Melgarejo, 1994, p. 49), reflejada en los usos, las prácticas y las apropiaciones de cada individuo.

La Antropología define la percepción como una forma de conducta que comprende el proceso de selección y elaboración simbólica de la experiencia sensible, la cual encuentra sus límites en las capacidades biológicas humanas y en el desarrollo que el individuo señala para la producción de símbolos. Así, la percepción de lo vivido asigna características cualitativas a objetos o circunstancias que aparecen en el entorno, mediante referentes elaborados a partir de sistemas culturales e ideológicos construidos y reconstruidos por un grupo social, permitiendo generar evidencias sobre una realidad determinada (Vargas, 1995, citado en Melgarejo, 1994, p. 50). Desde este contexto, el espacio vivido entra en el territorio del imaginario como elemento integral para la construcción del lugar. Al observar la historia humana y las diversas formas de sociedad que se

conocen, se puede decir que estas se definen, en esencia, por la creación imaginaria, la cual no puede ser catalogada como ficticia, ilusoria o especulativa, sino que son formas creadas por cada sociedad, haciendo que exista un mundo en el cual cada grupo se inscribe y configura un lugar (Castoriadis, 1975, p. 227).

Como concepto clave para la interpretación de lo vivido, en el trabajo de campo el imaginario se asocia con la producción de creencias e imágenes colectivas generadas por los actores sociales de cada parque, a partir de las ideas que se registraron en la memoria de la comunidad que significó de forma diferente cada intervención. De este modo, los espacios de representación que aparecen desde lo vivido se combinan con la forma en que los parques lineales trabajados son percibidos e interpretados. Con ello, tenemos en cuenta que mediante los imaginarios los individuos construyen creencias compartidas aceptadas por una sociedad en la que participa una serie de significaciones sociales constitutivas de una identidad colectiva. Lo deseable, lo imaginable y lo pensable de la sociedad actual se define por la comunicación que se establece dentro de un espacio (Castoriadis, 1975, p. 227). Las formas de comunicación creadas por cada grupo:

[...] hacen que exista un mundo en el cual esta sociedad se inscribe y se da un lugar. Mediante ellas es como se constituye un sistema de normas, de instituciones en el sentido más amplio del término, de valores, de orientaciones, de finalidades de la vida, tanto colectivas como individuales. En el núcleo de estas formas se encuentran cada vez las significaciones imaginarias sociales, creadas por esta sociedad, y que sus instituciones encarnan (Castoriadis, 1990, p. 195).

En la medida en que se logre comprender cómo los actores sociales perciben la importancia de

2 Aclaramos que el término percepción empleado no debe confundirse con el concepto de "espacio percibido" explicado en párrafos anteriores. La percepción a la que se alude es definida por la Psicología como "el proceso cognitivo de la conciencia, el cual está encargado de otorgar el reconocimiento, la interpretación y la significación para la elaboración de juicios, en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos dentro de los que se encuentra el aprendizaje, la memoria y la simbolización" (Melgarejo Vargas, 1994, p. 48).

esos lugares que habitan, tal vez se podrá contribuir a una comprensión del vínculo entre estos parques y las relaciones de tipo social que se producen en los mismos, ya que estas funcionan como componentes tangibles del lugar, así como condiciones o límites de la acción frente al uso de los mismos, al tiempo que se tiene presente la construcción sociopolítica en la que se elaboran, imaginan y cuestionan las maneras como se imponen las nociones de espacio público y lugar, influyendo, de modo innegable, sobre la cultura, el tiempo, el sitio, sus habitantes y visitantes.

A continuación señalaremos los usos y las apropiaciones más notables en el espacio público, derivadas de las prácticas de la vivienda como extensiones particulares de los habitantes en el afuera del PL La Bermejala, en el barrio Moravia de la ciudad de Medellín.

### Apropiaciones domésticas. Caso de estudio: parque lineal La Bermejala

Ubicado en el eje central de Medellín y reconocido por la existencia del antiguo basurero, el barrio Moravia fue constituido por su propia ubicación y uso al brindar sustento a los moradores con la actividad del reciclaje. De esta manera, día a día, los individuos que llegaban de todas partes del departamento de Antioquia e incluso de Colombia, víctimas del desplazamiento forzado, iban consolidando sus viviendas cerca a la quebrada La Bermejala. Esta situación ha traído a Moravia y a su entorno las vivencias lamentables de pobreza, abandono y estigmatización, al ser sujetos de señalamiento como invasores del basurero. Por esto, la intervención del PL en este sector ha sido motivo de beneplácito para los habitantes, a pesar de que en el barrio todavía se presentan condiciones muy criticadas respecto a la calidad habitacional derivada del hacinamiento

al interior de las viviendas, la alta densidad poblacional, la baja cantidad de espacio público y la inmediatez de lo público frente a lo privado.

Si bien dentro de la investigación se estudiaron cuatro de los doce parques lineales existentes en Medellín, para ilustrar mejor las expresiones domésticas en el espacio público centramos el estudio en La Bermejala, ubicado en el barrio Moravia, como parte del macroproyecto de la ciudad, el cual surge por la necesidad de canalizar y recuperar la quebrada del mismo nombre. El parque lineal La Bermejala forma parte del Plan de Ordenamiento Integral de Microcuencas de la Secretaría de Medio Ambiente, el cual buscó mejorar la capacidad hidráulica y las condiciones hidrológicas de la cuenca y acondicionar la quebrada como espacio para el encuentro ciudadano dentro del vecindario. Moravia cuenta hoy con una transformación espacial que comprende una quebrada canalizada, algunos jardines y equipamiento urbano representado por mesas, bancas, casetas, puentes y senderos peatonales que atraviesan el barrio y lo convierten en elemento vinculante con sus alrededores.

El PL La Bermejala funciona como una columna vertebral dentro de un organismo vivo llamado Moravia; de acuerdo con esto, el PL no solo actúa como elemento de conectividad dentro y fuera del barrio, sino como elemento de hibridación con la vivienda a lo largo de su recorrido y crea escenarios donde a diario se gestan múltiples experiencias de la vida cotidiana entre vecinos y transeúntes mediante el juego, el trabajo, la diversión, la reunión, el encuentro o el conflicto, lo que le confiere sentido de barrio.

Hasta el día de hoy, el proceso histórico de Moravia ha llevado al colectivo a crearse imaginarios distorsionados y equivocados acerca del barrio y sus pobladores, lugar que ha marcado una desconexión del sector con el resto de la ciudad; por este motivo fueron “dándole forma a este espacio,

hasta convertirlo en una especie de pueblo dentro de la propia ciudad” (Sanín, 2009, p. 11). La particular geografía resultante de condicionantes topográficas, ambientales y socioculturales provoca al interior del barrio un espacio en el que lo privado y lo público yuxtaponen sus fronteras y traslada prácticas relacionadas con el ámbito doméstico.

Contextualizamos el período de Gobierno del exalcalde Luis Pérez Gutiérrez (2001 y 2003) como el momento de planeamiento para la consideración de aquello que denominamos “lo concebido”, tanto en este parque como en el resto de los parques lineales en Medellín. Esta es una de las fases de desarrollo más importantes para la ciudad respecto a la consolidación del espacio público, pues se pretende que la ubicación de todos los PL sea imparcial, al ser extendidos a lo largo y ancho de la ciudad y no como lugares exclusivos de un solo vecindario. Frente a esto, Jordi Borja (2003, p. 106) afirma que el espacio público se define dentro del concepto jurídico como el lugar que se somete a una regulación específica por parte de la Administración, que fija las condiciones de utilización, aprovechamiento y todo lo que se puede hacer en él y con él.

La lógica para comprender el sentido con el que el PL La Bermejala fue concebido se define por la Administración de la ciudad, la cual soporta una reflexión sobre la transformación del espacio físico a partir del ordenamiento de la naturaleza, la idea del concepto de territorio, la intencionalidad social, la significación cultural y una concepción “estética” por parte de los arquitectos que proyectan el parque<sup>3</sup>. Por momentos, tal resultado genera tensiones en algunos miembros de la comunidad.

Más allá de comprender el PL La Bermejala como un simple contenedor, fue posible entenderlo

como un territorio estético (teniendo en cuenta los usos y actividades encontradas) donde se manifiesta un conjunto de prácticas, expresiones materiales y simbólicas capaces de garantizar la apropiación y permanencia de los individuos que lo habitan a diario (Lobato Correa, 1996, citado en Montañez Gómez y Delgado Mahecha, 1998, p. 124). Al hallar manifestaciones de apropiación muy peculiares, como las prácticas domésticas en el espacio público, de desigualdad, tensión e incluso de conflicto, contemplamos que, además de la materialidad presente, dichas situaciones también forman parte de la lectura de este territorio.

Se hizo una observación flexible a partir de la dialéctica del espacio (Lefebvre, 1990), reconociendo cómo la disponibilidad de elementos, servicios y distribución territorial ayudó a la definición del parque, donde se gestan reconocimientos desde las formas de utilización en cada ámbito. Desde lo anterior, se considera que, además de la disposición de las materialidades presentes en este PL otorgadas por el Gobierno local, los fenómenos de arraigo, apego, sentimientos y expresiones estéticas cotidianas, forman parte fundamental del proceso de apropiación y adecuación del territorio, ejercicio territorial en el que se manifiestan encuentros y desencuentros, intercambios o asimilaciones, diferenciaciones o exclusiones de los individuos que participan de forma directa o indirecta en estos parques (Echeverría y Rincón, 2000, p. 26).

El parque lineal La Bermejala se convirtió en un lugar de complementación y extensión de la vivienda para muchos de sus moradores, lo que los invita a permanecer gran parte del tiempo libre en la calle. El hacinamiento de muchas viviendas y las condiciones de precariedad hace que los límites que separan la vida doméstica del exterior no sean claros. Frente al hecho al que

3 Entrevista realizada a funcionarios de la Secretaría del Medio Ambiente, Alcaldía de Medellín, 16 de noviembre de 2010.

alude la falta de espacios públicos para el uso colectivo, los habitantes de Moravia han adaptado el espacio y no solo se apropian de la calle, sino de algunos equipamientos del parque para desarrollar allí sus actividades de encuentro social, intercambio y recreación que comúnmente se viven al interior de la vivienda, lo que indica un marcado contraste con lo concebido por el Gobierno local (Figura 2). En la manera como la calle y la plaza siempre han sido la prolongación de la casa, sobre todo de las casas pequeñas de las personas más desfavorecidas (Silva, Correa y Magnabosco, 2010, p. 109), se pudo ver que este PL, aparte de ser un espacio físico acondicionado para promover la movilidad del barrio y un conector con el resto de la ciudad, también fue convertido en un escenario de la vida doméstica en donde las actividades del hogar fueron extendidas hasta el parque y lo transformaron en el antejardín de sus casas.

Una de las actividades domésticas que se observó con mayor frecuencia se relaciona con el lavado y secado de ropa a lo largo del parque, como muestra de la insuficiencia de espacio al interior de la vivienda para tal fin (Figura 3). El mobiliario en general —bancas, canecas, árboles y barandas,

Figura 2.  
Apropiaciones del espacio público



Fuente: elaboración propia

entre otros— se convierte en objeto de utilización reiterada para esta práctica correspondiente a la higiene personal, exteriorizando la intimidad que para muchas personas representa este tipo de actividad.

Otras formas de apropiación doméstica representan el consumo y preparación de alimentos en improvisadas cocinas cercanas a los senderos peatonales del parque, que en muchas ocasiones son adaptadas en el mobiliario existente (Figura 4). Ubicadas de modo permanente o efímero entre las casas que lindaban con el parque o en plazas dentro del mismo, se encuentran diferentes materialidades instaladas por sus habitantes, que refuerzan las prácticas de socialización entre ellos. Este tipo de usos fue interpretado como solución funcional, a pesar de que existe una connotación más fuerte, donde lo privado y lo público se fusionan de acuerdo con las necesidades de cada comunidad particular.

Muy temprano en las mañanas, durante el trabajo de campo, se pudo observar que las amas de casa cuyas viviendas estaban más próximas al parque salen a barrer el tramo correspondiente al frente de su puerta. Como actividad relacionada

Figura 3.  
Ropa colgada sobre barandas para que se seque al aire libre



Fuente: elaboración propia

con la limpieza e higiene de la casa, esta rutina se hizo evidente a lo largo de todo el parque, desdibujando el límite de la propiedad.

También se encontró como actividad complementaria en la cotidianidad matutina el riego de las plantas que hacen los habitantes en las jardineras del mobiliario del parque entregado por la municipalidad. Aunque esta no fue una actividad que se constató durante todos los días del trabajo de campo, hay una marcada diferencia sobre el estado de las jardineras cultivadas y bien tenidas al frente de muchas de las viviendas del sector, mientras las que están sobre los puentes o coinciden con establecimientos públicos, tales como tiendas o cafeterías, no tienen ningún tipo de arborización o plantas y son empleados como depósito de basuras y escombros. Esta representación es comprendida por los moradores como un antejardín que corresponde a la salida de sus casas, pese a que no quede directamente la salida de la puerta principal.

Si bien es cierto que no hay mucha regularidad en cuanto al estado de todas las jardineras del parque lineal y que cuentan con mejor suerte las que están al frente de las viviendas, es importante

aclarar que, desde lo concebido, sí se pensó desde el principio en un programa para desarrollar junto con la comunidad el cuidado y buen mantenimiento de este parque, bautizado con el nombre de Plan Padrino, consistente en que cada hogar se responsabilizara de un tramo del parque lineal. A este asunto no se le dio continuidad después de que fuera inaugurado. De acuerdo con la información entregada por algunos vecinos y verificada en el trabajo de campo, se apreció el deterioro y abandono en diferentes zonas del parque. En el mismo trabajo de observación se encontraron otros usos que los habitantes del barrio le dieron a las jardineras, como cultivos de hierbas aromáticas y hortalizas de fácil mantenimiento para el consumo doméstico.

Si bien este parque cuenta con unos senderos peatonales que promueven el desplazamiento de personas y vehículos menores como motos y bicicletas, también se hallaron unas permanencias prolongadas por parte de vecinos y habitantes que hacen de este PL una parte más del área dedicada a la práctica de la socialización. El comercio formal e informal a lo largo de los senderos se convierte en una ampliación de sus propias casas como espacio ideal para socializar

Figura 4.  
Cocina en el parque



Fuente: elaboración propia

entre vecinos. La tienda más cercana o la caseta improvisada ofrecen la posibilidad de acceder a artículos de primera necesidad mediante el crédito que permite el tendero para víveres diarios individuales de mayor prioridad. Así, las tiendas y pequeños locales son puntos donde llega cada habitante a encontrarse con otros moradores, confluyendo historias, preocupaciones y comentarios de otros vecinos; tales circunstancias crean relaciones afectivas con el tendero. Muchas veces, las estancias prolongadas en estos espacios, además de prestarse para la conversación, son espacios ideales para el ocio, el juego y el esparcimiento, donde se ocupa parte de la acera, las sillas y las mesas urbanas, reconfigurando las propuestas originales entregadas por el municipio (Figura 5).

Como otro elemento de socialización se identifica que los puentes del parque lineal son espacios utilizados como puntos de encuentro que facilitan las reuniones colectivas dedicadas al baile, la conversación, la elaboración de tareas escolares o de descanso en bancas, muros, barandas o jardineras. En ocasiones, el mobiliario existente es poco utilizado. Estos sitios reemplazan las actividades de socialización en las salas de las casas, inexistentes en muchas de estas. De esta manera, los senderos, los puentes del parque y las aceras, entre otros, se convierten en testigos funcionales de los procesos de socialización que se hacen afuera de la vivienda.

El encuentro de diferentes tipos de relaciones que se hallaron en este parque genera un campo de fuerzas en donde unas se oponen, otras se organizan y algunas predominan hasta que aparecen nuevas rupturas que crean nuevos espacios que terminan en la aceptación, adopción y apropiación. Muchos de sus elementos constituyen la casa y la calle y le dan cabida a otros usos y significados, que se adaptan así a diferentes situaciones contextuales.

Los nuevos senderos peatonales convierten al parque en sitio de discusión y de reunión, donde se toman decisiones acerca del barrio y de sus componentes individuales; es un sitio público que, por la relación que propician los individuos o el colectivo, también afecta la vida privada y trae como resultado una relación de apropiación y conocimiento del entorno al igual que del comportamiento de la comunidad (Chemás, 2007, p. 21). De esta forma, las prácticas de la vivienda y la ciudad empiezan a adquirir otros valores y a encontrar otros códigos que mezclan lo privado y lo público y crean así un complejo lenguaje de contrastes que sugieren comportamientos, modos de hacer, de ser y de tener por parte de los habitantes de este barrio.

Figura 5.  
Mobiliario urbano reconfigurado con un sentido doméstico



Fuente: elaboración propia

## Conclusiones

### Frente a lo percibido

Desde lo percibido se pudo evidenciar que los parques lineales funcionan como escenarios de significado y socialización por medio de diferentes expresiones y apropiaciones de carácter social, político, económico o cultural. Es importante resaltar que las expresiones relacionadas con usos, prácticas y apropiaciones responden a una serie de comportamientos que también causaron situaciones asociadas con los diferentes modos de adueñarse y otorgarle un sentido de pertenencia a cada parque.

Con esta investigación se logró captar la esencia de los PL, considerando el espacio no como una imagen subjetiva del entorno, sino como un conglomerado de sujetos, acciones y percepciones que hicieron de estos sitios un entorno múltiple y variado sobre el que las personas tomaron decisiones espaciales para estar y/o transitar. Durante los tránsitos, las esperas, los cruces, los encuentros y las ocupaciones espaciales se comprendió que la utilización de estos lugares no se determinaba solo por los elementos físicos presentes en cada lugar, sino por el significado que tanto vecinos como visitantes le otorgaron a cada parque.

Pensados como aspectos positivos para la ciudad por parte del Gobierno local, pero interpretados como un riesgo o amenaza por la comunidad, estos parques lineales fueron entendidos muchas veces como espacios generadores de sentimientos negativos en donde el miedo, la inseguridad y la desconfianza hicieron que el espacio transformado para beneficio de los ciudadanos fuera percibido de forma contraria por sus habitantes y visitantes.

A partir del interés que había por conocer los actores sociales presentes en cada espacio, se pudo entender, por medio de actividades, usos

y trayectorias, qué apropiaciones surgían de acuerdo con las representaciones sociales de cada lugar, las cuales, en muchas oportunidades, se alejaron de lo que el Gobierno local tenía concebido cuando los construyó. Sin embargo, es importante reconocer que se atendieron problemas físicos relacionados con el mejoramiento ambiental de las quebradas (olores, desechos, vertimientos, contaminación ambiental) y algunos aspectos relacionados con el orden social, la movilidad, la localización de vendedores ambulantes y la dotación de un espacio público efectivo, respondiendo en forma positiva a las necesidades básicas de circulación y conectividad peatonal, así como la recuperación parcial de las quebradas que quedaron canalizadas para evitar riesgos de desbordamientos e inundaciones, según la infraestructura establecida.

### Frente a lo vivido

Los diferentes tipos de usos, apropiaciones y resignificaciones encontrados en cada lugar superpusieron la visión de lo concebido por el Gobierno local frente a lo vivido por los vecinos, visitantes y transeúntes en cada PL. Pensados para suplir unas necesidades ambientales y humanas, lejos de adherirse a unas políticas abiertas de uso, estos parques fueron entendidos como una domesticación del espacio para un uso privado y/o público a partir de la experiencia cotidiana de sus habitantes, quienes desarrollaron procesos de ocupación y apropiación y llegaron a convertir cada parque en un referente simbólico de aceptación o rechazo condicionado por las percepciones y representaciones sociales de sus actores sociales y no por lo que sus gestores planearon.

Mientras el Gobierno local propone nuevas formas de ocio y esparcimiento en el espacio público intentando alejar el concepto de retícula en la mente de sus usuarios, no es posible ocultar la dicotomía que aparece, cuando estos pretenden



que los parques lineales sean acogidos y aceptados de la misma forma que los parques tradicionales, teniendo en cuenta que las dinámicas sociales son cambiantes.

Como espacios públicos pensados para el disfrute y la calidad de vida de la ciudadanía, estos se vuelven territorios accesibles por muchos sujetos y grupos, pero al mismo tiempo pasivo cuando el Gobierno local controla, por medio de la arquitectura y del diseño, las formas de ocupación, uso y recreación.

### Frente a lo concebido

Lo concebido de los PL por parte de la Administración Pública se evidencia a partir de las políticas de uso que registran estos espacios. Dichas normas, no solo responden a los soportes espaciales que estructuran y comunican diferentes partes de la ciudad en calidad de espacio público, sino que son la representación más fiel de aquello que el Estado concibe. No obstante, las “políticas” de uso que establecen y construyen los actores sociales mediante su participación cotidiana en el espacio público son las que potencian su empleo de manera diversa y continua. Con esto vale la pena resaltar que el significado de un espacio también puede ser determinado por el uso y el reconocimiento que los individuos le otorgan, ya que el diseño arquitectónico, la distribución espacial y el mobiliario pueden estar sujetos a la interpretación que los usuarios le asignen mediante sus prácticas cotidianas. Las personas no solo tienen la capacidad de dar sentido a los entornos urbanos a partir de sus comportamientos, sino que también pueden transformarlos y cambiar su sentido original, aquel que se tiene planeado desde la política pública estatal.

De acuerdo con lo anterior, no solo se debe optimizar el espacio público desde la proyección arquitectónica, sino concebir lo público como un espacio estético que evidencie un reconocimiento

por parte de los sujetos frente a los espacios que la municipalidad considera orientar a su disposición, pues “[...] aquél que tiene la sabiduría para la creación de intervenciones fantásticas, debe también ocuparse de la elaboración de sus significados. Estos construyen la historia y con ella otra porción de otras historias” (citado en Silva, Correa y Magabosoco, 2010, 119). Por ello, aunque desde lo concebido estos parques fueron entregados como espacios de reconocimiento para la interacción y el disfrute social, muchas de las prácticas socioculturales no funcionan según su planificación. La planeación urbana no puede evitar que desaparezcan lo que Silva, Correa y Magnabosco denominan “bolsones desordenados, donde se instalan espacios de libertad” (2010, 110). Pese a que los arquitectos organizan las cosas y los espacios, el ser humano, según su propia naturaleza, tiende a readaptarlos y organizarlos para dotarlos de su propio sentido. De esta manera, muchas de las propuestas urbanas que se establecen en los PL no responden a las necesidades locales, siendo a veces el propio orden que crea un desorden.

Esta disociación respecto a las prácticas socioculturales de los moradores y el resultado arquitectónico en los PL (que suelen ser definidos por diferentes entidades del mismo Gobierno local), es una clara evidencia de esta situación. La construcción del PL La Bermejala, antecede un estudio sociocultural realizado por la Universidad Nacional (Departamento Administrativo de Planeación de Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 2004); sin embargo, el resultado arquitectónico del parque, ejecutado por la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), pareciera ignorar estos hallazgos iniciales.

Desde la noción urbanística institucional, si bien estos espacios fueron pensados para uso público, pueden volverse lugares de inclusión para unos y de exclusión para otros, cuando son concebidos

en términos funcionales para usos y usuarios específicos. Desde lo concebido, los actores sociales para quienes fueron pensados debían cumplir con unas características físicas, económicas y sociales, como si los intereses específicos por el funcionamiento y el sentido del lugar correspondieran a una realidad inexistente de las dinámicas sociales de los actores reales como usuarios activos.

Al pensar en el reconocimiento de los espacios tampoco se encontró una concordancia entre lo concebido y lo vivido frente al tema del nombre “parque lineal”. Definidos con este término por el Gobierno local, los parques fueron identificados por la comunidad con nombres tales como camino, sendero ecológico o ruta al lado de la quebrada y, en muy pocas oportunidades, la expresión “parque lineal” aparece para referenciarlos. Cada colectividad reconoció estos espacios de forma diferente a la concebida, asunto relacionado con el imaginario de las personas al asociar el PL con simples senderos peatonales en los cuales la presencia de la quebrada no tiene un significado muy marcado de acuerdo con el sentido que debía tener desde lo concebido.

Teniendo en cuenta que el espacio físico a veces se aleja de la planeación de los proyectos de la ciudad, se puede pensar que, para mejorar la tensión entre ciudad pensada, vivida y apropiada, hay que orientarse por quiénes la van a ocupar y, con esto, enfocar políticas y reformas institucionales y educativas hacia las características que se pueden incluir para las futuras transformaciones que se piensan implementar. Para Borja y Muxi (2003, p. 118), hacer ciudad es un desafío urbano y social que debe pensar en centralidades, monumentalidades, movilidad, accesibilidad, calidad y visibilidad de los barrios, como una fuerza de integración de los espacios públicos, donde la autoestima de sus habitantes y el reconocimiento exterior hagan de los lugares unos entornos físicos y simbólicos que ayuden a construir y dar

sentido a la vida cotidiana de la ciudadanía, ya que el espacio público, además de constituirse como una materialidad urbana, debe responder a una necesidad del individuo como parte de un colectivo. Su participación incluyente en el diseño, el mantenimiento y la intervención del espacio público se convierte en elemento fundamental para su uso efectivo (Pinzón y Echeverri, 2010, p. 99).

Desde ahí se plantea un debate en torno a los criterios de diseño con los que fueron concebidos estos espacios, puesto que la planeación misma entra en contradicción con las prácticas sociales que obedecen a otras lógicas de acción, como es el caso del adueñamiento y la producción del espacio público dentro de estos parques lineales. El ideal de una ciudad organizada requiere de unos espacios ordenados y controlados, pero, en la ciudad real, los actores sociales de estos lugares actúan con base en las lógicas de sus propias necesidades que, de acuerdo con los sentidos y los imaginarios propios, sobrepasan la regulación del Gobierno local. Estas prácticas crean resistencias representadas en la apropiación o rechazo de estos parques. En este sentido, se puede decir que el proyecto de parques lineales, como alternativa para recuperar las fuentes hídricas y promoción de la movilidad, es una contradicción. Por un lado, se implementó a consecuencia de esa transformación espacial que ha venido experimentado la ciudad y, por otro, se efectuó sin tener en cuenta cada contexto, es decir, estos diseños fueron llevados a cabo con muy pocas alternativas de uso y recreación según los lugares implementados.

Queda la propuesta con una mirada que abarque las distintas configuraciones socioespaciales que existen en la ciudad, asociadas con valores, hábitos, costumbres, imaginarios, deseos, rituales y rutinas de sus habitantes, pues no solo se trata de diseñar y ejecutar obras con procedimientos

democráticos, sino de entender lo que cada grupo social necesita cuando se definen los espacios pensados y a las comunidades que pretenden usar el espacio público, asunto que la arquitectura tiene que resolver.

## Bibliografía

Araya Umaña, S. (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. San José: Flacso.

Arboleda, E. (2007). *Fronteras borrosas en la construcción conceptual y fáctica del habitar: relaciones centro y periferia, caso sector San Lorenzo*. Medellín. (Tesis de Maestría inédita). Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, Colombia.

Bollnow, O. F. (1993). El hombre y su casa. *Camacol*, 16 (56).

Borja, J., y Muxi, Z. (2003). *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electra.

Castoriadis, C. (1975). *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Tusquets Editores.

Castoriadis, C. (1990). *El mundo fragmentado*. Colección Caronte Ensayos. Montevideo: Nordan.

Chemás, M. (2007). De lo público y lo privado a la tercera zona. Impacto en el hábitat urbano colombiano. *Entreartes* (6), 94-111. Recuperado de <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/2245>

De Certeau, M. (1986). *La invención de lo cotidiano 2. Habitar, cocinar*. México D. F.: Universidad Iberoamericana.

Departamento Administrativo de Planeación de Medellín, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Arquitectura, Escuela de Urbanismo. (2004). *Convenio 256 de 2002: Mejoramiento integral del barrio Moravia, Medellín*. Medellín: Autor.

Echeverría, M. C. (2009). Concepto, campo y trama de vida. En M. C. Echeverría (ed.) *¿Qué es el hábitat?: Las preguntas por el hábitat* (pp. 15-84). Medellín: Centro de Estudios del Hábitat Popular (CEHAP), Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

Echeverría, M. C. (2003, diciembre 5). Hábitat vs vivienda. Mirada crítica al viviendismo. En *La construcción del hábitat popular: experiencias de intervenciones urbanas, arquitectónicas, tecnológicas, y pedagógicas*. Seminario-foro internacional llevado a cabo por el Departamento de investigaciones, Facultad de Arquitectura, Universidad la Gran Colombia, Bogotá.

Echeverría, M. C., Rincón, A., y González Gómez, L. M. (2000). *Ciudad de territorialidades. Polémicas de Medellín*. Medellín: Centro de Estudios del Hábitat Popular (CEHAP), Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia.

Fernández, P. (2004). *El espíritu de la calle. Psicología política de la cultura cotidiana*. México: Anthropos.

González Escobar, L. F. (2010). *Ciudad y arquitectura en Colombia: 1980-2010*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Illich, I. (1988). *La reivindicación de la casa. Alternativas II*. (J. Mortiz, trad.). Santafé de Bogotá: Planeta.

Jacobs, J. (1973). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. 2a ed. (Á. Abad, trad.). Madrid: Península. (Original publicado en 1961).

Jodelet, D. (1984). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En S. Moscovici (comp.), *Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales* (pp. 469-494). Barcelona: Paidós.

- Lefebvre, H. (1978). *De lo rural a lo urbano*. Barcelona: Península ediciones.
- Lefebvre, H. (1991). *The Production of the Space*. Recuperado de [http://selforganizedseminar.files.wordpress.com/2011/07/lefebvre\\_production\\_space.pdf](http://selforganizedseminar.files.wordpress.com/2011/07/lefebvre_production_space.pdf)
- Leroi-Gourhan, A. (1971). *El gesto y la palabra*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Lindon, A. (2005). El mito de la casa propia y las formas de habitar. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales: Scripta Nova*, IX núm. 194 (20). Recuperado de <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-194-20.htm>
- Mata, R. (2005). *Integración de espacios naturales protegidos en la ordenación del territorio*. Madrid: Fundación F. G. B.
- Melgarejo Vargas, L. M. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades* (8), 47-53.
- Montañez Gómez, G., y Delgado Mahecha, O. (1998). Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. *Cuadernos de Geografía*, 7 (1-2), 120-134.
- Piazzini Suárez, C. E. (2004). Los estudios socioespaciales: hacia una agenda de investigación transdisciplinaria. *RegionEs* (2), 151-172.
- Pinzón, M. V., y Echeverri, I. C. (2010). Espacio público, cultura y calidad ambiental urbana. Una propuesta metodológica para su intervención. *Investigación y desarrollo*, 18 (1), 99-113.
- Rojas, E. (1997). La calle del barrio popular: fragmento de una ciudad fragmentada. En *Documento No. 4. La calle: lo ajeno, lo público y lo imaginado*. Serie Ciudad y Hábitat. Recuperado de <http://www.barriotaller.org.co/re4.htm>
- Ruiz, D. (2005). *Medellín. Diario de ciudad*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Sanín Santamaría, J. D. (2009). *Hogar en tránsito. Entre las tácticas de la malicia indígena y las estrategias de la inclusión social*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Santos, M. (1996). *De la totalidad al lugar*. Barcelona: Oikos-tau.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Ariel S. A.
- Schmidt, E. (1978). *La percepción del hábitat*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Silva Correia, B., Correa da Silva, M., y Magnabosco, M. (2010). Naturaleza y ocupación del espacio urbano. Los parques de la ciudad. *Bitácora*, 1 (16), 107-120.
- Soja, E. (1996). *Thirdspace: Journeys to Los Angeles and Other Real-and-Imagined Places*. Oxford: Blackwell Publishing.
- Yory, C. M. (1999). *Topofilia o la dimensión poética del habitar*. Santafé de Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.